

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

7868 *Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se da publicidad a la convocatoria de procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha 13 de abril de 2009 se publicó la Orden de 3 de abril de 2009 por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Que el número de plazas convocadas quedan distribuidas de la forma que se establece en el anexo.

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón», debiendo dirigirse la solicitud a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de 5 de mayo de 2009 se abre un nuevo plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación, a los fines de lo mencionado en dicho Boletín.

Zaragoza, 6 de mayo de 2009.—El Director General de Gestión de Personal, Carlos Iglesias Estaún.

ANEXO

Código	Especialidades	Acceso libre	Reserva discapacidad	Total
EI	Educación infantil	167	8	175
FF	Idioma extranjero: Francés	19	1	20
FI	Idioma extranjero: Inglés	95	5	100
EF	Educación Física	43	2	45
MU	Música	28	2	30
PRI	Primaria	76	4	80
PT	Pedagogía Terapéutica	28	2	30
AL	Audición y Lenguaje	19	1	20
Total		475	25	500